



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-18/15**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día catorce de diciembre de dos mil quince, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la planta baja del edificio principal con número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, la y los servidores públicos que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo el acto correspondiente a la segunda etapa "Resultado del dictamen y emisión del fallo" de la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-18/15, relativa a la adquisición de Vales de despensa para fin de año 2015, mediante dispersión en hasta 780 tarjetas electrónicas, solicitada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del Instituto. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

CÁNDIDO ROBERTO DAMIÁN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

WENDY TÉLLEZ BECERRIL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

FEDERICO LIBRADO BENÍTEZ FLORES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

NO ASISTIÓ NINGÚN LICITANTE



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-18/15**

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y solicitó el apoyo al C. Eduardo Cirilo Gómez Cruz para continuar con el acto de resultado del dictamen y emisión del fallo de la presente licitación. -----

Mediante oficio No. IEDF/SA/DRHyF/2563/2015, de fecha dos de diciembre de dos mil quince el C. Cándido Roberto Damián García, fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. -----

Mediante oficio No. IEDF/UTAJ/2087/2015, de fecha veintiséis de noviembre de dos mil quince, los CC. Marco Antonio Martínez Hernández y Federico Librado Benítez Flores fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -----

Mediante oficio No. IEDF/CG/SACyN/313/2015, de fecha veintitrés de noviembre de dos mil quince, la y el CC. Wendy Téllez Becerril y Mauricio Nájera Pimentel fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría General. -----

Acto seguido se procedió a dar lectura al Dictamen que establece la fracción I, tercer párrafo, del numeral 43 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, quedando de la siguiente manera:-----

DICTAMEN

Al proceso de Licitación Pública Nacional en el acto de presentación y apertura de las propuestas celebrado el día diez de diciembre de dos mil quince y una vez analizadas cuantitativa y sucesivamente la documentación legal, administrativa, técnica y económica, se determinó que cumplieron las empresas: OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V. y TOKA INTERNACIONAL SAPI DE C.V. SOFOM ENR. -----

En virtud de lo anterior la convocante procedió a efectuar el **análisis cualitativo y detallado** de la propuestas presentadas de conformidad con el punto 10.1 de las bases de la licitación desprendiéndose lo siguiente:-----

1. **Documentación legal y administrativa:** De la documentación solicitada en el punto 3.1, incisos A) al K), y de conformidad con el punto 10.1 de las bases de la licitación, se desprende lo siguiente:

LICITANTE	RESULTADO
OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
TOKA INTERNACIONAL SAPI DE C.V. SOFOM ENR	SÍ CUMPLE

1. **Documentación técnica:** De la documentación solicitada en el punto 3.2, incisos A) al F) y de conformidad con el punto 10.2 de las bases de la licitación el dictamen de evaluación de las propuestas técnicas, lo elaboró la Dirección de Recursos Humanos



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-18/15**

y Financieros mismo que lo presentó mediante oficio No. IEDF/SA/DRHyF/2623/2015, del catorce de diciembre de dos mil quince, del cual se desprende lo siguiente:

LICITANTE	RESULTADO
OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
TOKA INTERNACIONAL SAPI DE C.V. SOFOM ENR	SÍ CUMPLE

2. Documentación económica: De la documentación solicitada en el punto 3.3 en términos del punto 4, incisos A) al E) y de conformidad con el punto 10.3 de las bases de la licitación se desprende:

LICITANTE	RESULTADO
OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
TOKA INTERNACIONAL SAPI DE C.V. SOFOM ENR	SÍ CUMPLE

Con base en lo antes señalado se desprende el siguiente cuadro económico sin considerar impuestos, en las partidas que cotizan:

LICITANTE	MONTO TOTAL SIN IMPUESTOS	GARANTÍA	IMPORTE
OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.	\$10,552,018.10	AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. No. 1955831 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2015	\$564,012.00
TOKA INTERNACIONAL SAPI DE C.V. SOFOM ENR	\$10,580,805.05	FIANZAS DORAMA, S.A. No. 001983A200155 DEL 8 DE DICIEMBRE DE 2015	\$533,091.75

Del análisis efectuado se desprende que el participante que cumple con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos por el Instituto Electoral del Distrito Federal y ofertó el precio más bajo es el siguiente:

OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Montos	Importe
1	Hasta 780 Tarjetas electrónicas (Vales de despensa para fin de año 2015)	Tarjeta Electrónica	1	Mínimo \$10,128,743.25 Máximo \$10,661,835.00	\$10,661,835.00
				Subtotal	\$10,661,835.00
				Bonificación 1.03%	\$109,816.90
				Impuesto al Valor Agregado	N/A
				Total	\$10,552,018.10

Derivado de todo lo anterior se emite el siguiente: -----

FALLO -----

Conforme a lo establecido en el numeral 43, fracción II, párrafo primero, de los Lineamientos en



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-18/15**

Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, se le adjudica a la empresa participante como se indica en el cuadro siguiente, en virtud de que las condiciones ofertadas reúnen los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos por el Instituto Electoral del Distrito Federal garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones:-----

OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MULTIPLE, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Montos	Importe
1	Hasta 780 Tarjetas electrónicas (Vales de despensa para fin de año 2015)	Tarjeta Electrónica	1	Mínimo \$10,128,743.25 Máximo \$10,661,835.00	\$10,661,835.00
				Subtotal	\$10,661,835.00
				Bonificación 1.03%	\$109,816.90
				Impuesto al Valor Agregado	N/A
				Total	\$10,552,018.10

De conformidad a lo establecido en el punto 12 de las bases de la presente licitación, el pedido se adjudica a la licitante que presenta la propuesta más conveniente que reúne las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas solicitados por el Instituto, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas por la DACPyS, no aplicando la figura de abastecimiento simultáneo. -----

A efecto de integrar el expediente correspondiente, la licitante ganadora deberá proporcionar a más tardar el día hábil siguiente a la fecha en que se emite el presente fallo, en original y copia para cotejo, la documentación que acredite la información manifestada en el Formato I (Acreditación de personalidad de la licitante).-----

La licitante ganadora deberá entregar a la formalización del pedido correspondiente, fianza a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal, equivalente a un importe mínimo del 10% del monto total máximo del pedido en moneda nacional, sin considerar contribuciones fiscales, con vigencia de cuatro meses a partir de la formalización del pedido y será aplicada por incumplimiento en la entrega de los bienes. -----

Conforme lo establecido en el numeral 60, párrafos primero y cuarto de los Lineamientos, la o el representante legal de la licitante ganadora deberá presentarse a formalizar el pedido correspondiente en un término no mayor de 15 días hábiles, contados a partir de la emisión del fallo, en la DACPyS del Instituto, sito en la planta baja del edificio marcado con el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, D. F., en horario de 9:00 a 16:30 horas, de lunes a viernes; si la licitante en el plazo mencionado no se presenta perderá su derecho, procediendo la convocante a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de su propuesta. -----

Se hace mención que la y los representantes de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-18/15**

con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la dictaminación del mismo.-----

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluido el acto siendo las trece horas con cuarenta minutos del mismo día en que se celebró firmando al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron, considerando la presente acta como notificación del fallo a los licitantes. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

CÁNDIDO ROBERTO DAMIÁN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

WENDY TÉLLEZ BECERRIL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

FEDERICO LIBRADO BENÍTEZ FLORES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Federico L. Benitez Flores